



67 (71) año.

4.^a época.—31 Enero de 1923

Núm. 2.269

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa de los derechos e intereses de la clase Veterinaria española

SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEONC O F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN: D. ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO

SUMARIO

La Veterinaria disfrazada de ingeniero, por D. Emilio Muñoz.—*La herencia y la adaptación*, por el doctor Díaz Villar.—*Visita a los mataderos extranjeros*, por D. José Mas Alemany.—Sociedades científicas.—Crónicas.

OBRA NUEVA

El Diagnóstico en Medicina Natural

por el Dr. Roberto Remartínez.

Conferencias sobre dicho tema, dadas por el autor en la Sociedad Vegetariana, de Valencia.

Precio: 2 pesetas ejemplar.

PEDIDOS: Bretón de los Herreros, 6, 2.º, MADRID, y Tóplineria, 3, 3.º, VALENCIA, al autor.

PRODUCTOS PARA USO VETERINARIO
DEL
INSTITUTO PASTEUR DE PARIS
VACUNAS PASTEUR

(MILLONES DE VACUNACIONES PRACTICADAS EN ESPAÑA)

Para preservar del **CARBUNCO** o mal de bazo a los ganados lanar, cabrío de cerda, vacuno y caballar; del **MAL ROJO** al ganado de cerda, y a las aves del **CÓLERA** de las gallinas, **VIRUS VARIOLOSO**, contra la viruela del ganado lanar, cultivos puros de **PERINEUMONÍA** contra la Perineumonía del ganado vacuno.

SUEROS PASTEUR

ANTITETÁNICO, ANTIESTREPTOCÓCICO, ANTIVENENOSO contra el **CARBUNCO**
contra el **MAL ROJO**.

TUBERCULINA Y MALEINA para diagnosticar Tuberculosis y Muermo.



INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

DE TOLOUSE (Francia)

Métodos auténticos de los Profesores **LECLAINCHE** y **VALLÉE**
VACUNACIÓN, SUEROVACUNACION y **SUEROTERAPIA**, contra el **CARBUNCO SINTOMÁTICO DEL GANADO VACUNO** y contra el **MAL ROJO DEL GANADO DE CERDA**.

SUERO ESPECÍFICO POLIVALENTE para curación de **HERIDAS** y **SUPURACIONES** de toda clase, eficaz en **PNEUMONIAS, ANASARCA, TIFOIDEA** y **MOQUILLO DE LOS PERROS**

Jeringuillas para practicar vacunaciones o inyecciones de suero.
(Únicamente se remiten junto con Vacunas o Sueros.)

Envío directo de los productos desde Francia (París o Toulouse), por correo siempre de reciente preparación y comprobados.

(Condiciones especiales para los señores Veterinarios).

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Dr. M. Dosset, RAMBLA DE CATALUÑA, 89. Barcelona

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

67 (71) año.

31 de Enero de 1923.

Núm. 2.269

INTERESES PROFESIONALES

La Veterinaria disfrazada de Ingeniero.

De lamentar es por todos nosotros que después de exigirnos tan gran sacrificio para ostentar el título que nos autoriza para ejercer nuestra profesión, sólo sirva verdaderamente para poner herraduras *legalmente*, y aun esto a aquellos que aprendieron dicha práctica, sostén hasta la fecha de la mayoría de los veterinarios nacionales Y ya sabemos muchos que aun eso se nos merma, como la parte médica, por la caterva de intrusos que pueblan la mayoría de las provincias, con la benevolencia y a aun a veces con el escandaloso auxilio de las autoridades.

Lo que quizás no sepan muchos colegas es que la causa de todos nuestros males sea la impropiedad, a decir de algunos, del nombre de nuestra profesión, por lo que desean disfrazarla, cubriéndola el rostro *con una careta doble*; es decir, por aquellos que se creen deshonrados o molestos con el nombre tradicional y general en todo el mundo conocido.

«Si el nombre de *veterinario* se cambiara por otro cualquiera, como tantos han propuesto desde hace muchos años, ya sería un hecho nuestra redención.» Tal lo creen de buena fe acaso no pocos compañeros.

No trato de censurar semejante creencia, que por otro lado respeto; pero sí he de manifestar que con el nombre que se desea cambiar el actual no seremos por eso mejor mirados ni atendidos en la sociedad, ni más ni menos sabios que ahora.

Además, algunos proponen la existencia de dos clases de veterinarios casi con los mismos estudios; pero los de los *menores* han de ser una especie de esclavos de los primeros. A los de *estudios mayores* les denominan *ingenieros pecuarios*, y a los de *estudios menores*, *peritos pecuarios*. Es decir, *veterinarios de primera y de segunda clase*, ni más ni menos como hace años.

Figura todavía una tercera clase, llamada *capataz ganadero*. Este sería desde luego el intruso en los pueblos rurales con autorización legal para meterse en todo lo práctico pecuario.

Se observa también por algunos que en España no hay suficientes Escuelas veterinarias, y proponen que se deben crear otras, bien en Extremadura, ora en Cataluña, ya en la región vasconavarra, a pesar de indicarse que en 1921 se examinaron en Santiago de Compostela en la Escuela de Veterinaria 21 alumnos. ¿Qué tal? ¿Faltan Escuelas? Verdad es que en Madrid figuraron en ese año, al parecer, 1.247 alumnos; en Zaragoza, 800; en León, 402, y en Córdoba, 103. Sumaron entre las cinco Escuelas 2.573 examinados, con un promedio de 514,6 por Escuela. Número no exagerado para la creación de Escuelas nuevas, y menos en las regiones que citan.

En caso de crearse alguna nueva Escuela, creo de más urgencia suprimir la de Santiago y crearla en Murcia, región que acaso diera un gran contingente de alumnos, pues es un punto estratégico y rico en animales domésticos de todas clases, y por estar además los actuales centros de estudio tan retirados, muchos jóvenes no estudian la carrera de veterinario, dando, por consiguiente, un abundante número de intrusos. Doscientos de éstos nada menos existen en la citada provincia. Veterinarios, en cambio, sólo hay 40. Uno por cada 21.000 habitantes y 2.975 kilómetros cuadrados.

Los partidarios de las nuevas Escuelas en las mencionadas regiones deben consultar el mapa de España y medir el área existente entre Madrid, Córdoba y Zaragoza; el número de habitantes que la pueblan y la riqueza agropecuaria de las provincias de Murcia, Albacete, Alicante, Almería, Granada y Jaén, que serían las provincias (y tal vez Valencia) que darían el contingente de estudiantes en Murcia, siendo en España las citadas las que tienen más intrusos y menos veterinarios; y dígasenos después si es o no de urgencia su creación en esta región levantina más que en otra alguna. Pero de crearse había de ser como Facultad. No siendo así, no se desea.

Todos ansiamos mejorar de suerte y deseamos a la vez que se nos atienda y respete; pero desgraciadamente hoy no da honor alguno nada más que el dinero. Intruso ignorante y rico se le llamará, *Don*. Facultativo sabio, pero pobre, sólo será *el tío herraor* o el *mediquillo loco* o *raro* u otra cosa aún peor. Hay en un pueblo, por ejemplo, dos veterinarios, uno de los cuales es rico, necio, orgulloso

y pedante; pero que figura por su capital en todo; ese es un *Dondorondón*. Hay otro, en cambio, pobre, llano, amigo de la ciencia, cumplidor de su deber, que no le gusta la política ni servir de escabel a nadie; ese ya se puede enterrar vivo, pues hasta sus compañeros le creen un enemigo. Como no sepa herrar y forjar, ya tiene bastante para sucumbir.

Es claro que en todas las carreras pasa igual que en esta nuestra. Llámese veterinario o ingeniero, si es rico y sabio, será admirado; si tiene algo, mirado nada más; si no tiene, pero sabe, tolerado, y si no tiene ni sabe, despreciado. Esto es lo que ocurre.

Estamos conformes en que el título de Facultad en nuestra carrera es un hecho, aunque no lo sea aún de derecho; pero debemos trabajar por que lo sea. Si así lo hacemos todos a la vez se conseguirá, pues no pedimos una pensión vitalicia.

¿No sería mejor, en cambio, la fusión en una sola carrera de las de veterinario e ingeniero agrónomo, como ocurre en algunos países? ¿Qué le falta al veterinario actual para ser ingeniero agrónomo? Será, en caso de faltarle algo, bien poco. Pues bien; fusionéense, y los nuevos facultativos que se llamen en lo sucesivo *licenciados en Ciencias agropecuarias*, por ejemplo.

Si el Estado se encargase u obligase a los Ayuntamientos a dotar con sueldos decorosos a estos funcionarios, lo que unido a lo que ganasen en el servicio particular, así podrían hacer frente a sus necesidades. Pero con una clase de títulos para ejercer la parte científica profesional.

Una vez bien pagados los técnicos superiores pudieran crearse los auxiliares o practicantes para ejercer la parte mecánica de la profesión en sus diferentes ramos. Aunque yo no veo mal la división del ingeniero agrónomo y del veterinario, siempre y cuando que a cada cual se le señalase con claridad su verdadero campo operatorio. Pero como los señores agrónomos todo lo desean... *Velay*.

Hay profesional que sostiene a este propósito lo que sigue: «Que, a pesar de ser importante la Zootecnia, hay que reconocer que la misión principal del veterinario es como médico cirujano pecuario. Después, como bromatólogo higienista. Se ha de pasar mucho tiempo para que los pueblos soliciten sus servicios como ingeniero pecuario. Los particulares que se dedican a la cría y mejora de los animales domésticos se creen cada uno un Sansón y no admiten más

consejos que su capricho o su conveniencia. Aún se consideran ellos más prácticos en conocer la enfermedad del coito que el veterinario.»

En mi pobre opinión todo lo anterior, es muy conveniente que sea un hecho en la Facultad de Veterinaria. (El nombre no hace a la cosa.) Nuestros estudios deben ser más prácticos, y más cuanto más necesarios. Hoy no lo son, y por eso el intruso se ríe de nosotros.

Yo creo precisamente que esta parte zootécnica de la Veterinaria es la que menos ingresos produce ni producirá en mucho tiempo, aunque nos llamaran ingenieros pecuarios.

Estoy viendo cómo se guasearían de nosotros llamándonos *maestro ingeniero* en sustitución al también despectivo de *maestro veterinario* con que hoy nos designan hasta algunos profesionales afines.

Es necesario, en mi sentir, unir todos nuestros esfuerzos para que sea un hecho el nombre de Facultad de Veterinaria, *no como favor, sino como justicia* muy merecida. Que se fusione la carrera de ingeniero agrónomo con la de veterinario, dándole a ésta el complemento de asignaturas especiales, que serán la Anatomía, Fisiología, Patología, etc., de las plantas. Esos señores ingenieros poco a poco se van asimilando mucho de lo que pertenece a la Veterinaria pecuaria. Ejemplo: la dirección de la cría, inspección y tratamiento del gusano de seda en sus diferentes estados.

En Bromatología los químicos son, por otra parte, los encargados, en mi concepto ilegalmente, del análisis de sustancias que por su origen corresponde a la inspección veterinaria. Las harinas, el pimentón, etc., son productos naturales que se adulteran por mezclas solamente. Debemos pedirlo. Es nuestro ese servicio.

Mas no pongamos careta a la Veterinaria, pues la conocerán, y sería peor el remedio aconsejado. Pongámosle el traje nuevo de la ciencia verdad; pero al desnudo su rostro. Verdad que dicen que es impropio su nombre; pero eso es asunto de etimólogos más o menos a la violeta, y es el nombre de veterinario con el que se nos conoce en todo el mundo científico, y debiéramos por eso conservarle.

El que se crea denigrado porque le llamen veterinario que estudie otra carrera, que abiertas están para todos las puertas de las demás ciencias. Ya sabíais de antemano los que así os llamáis que el

que estudia Medicina hípica ha de entrar en los establos para visitar en sus enfermedades a los animales; que no se pueden cobrar minutas como las de los médicos, porque el valor de los animales se aprecia, al paso que el del hombre no; que no se pueden extender recetas de mucho precio ni tratar enfermedades de larga duración, pues la economía lo prohíbe. Por consiguiente, hay que sacrificar algunos animales que se pudieran curar. Por esa misma causa, el quirúrgico veterinario no se puede lucir en operaciones que serían importantes. ¡Mas por esto se va a decir que un veterinario no sea capaz de practicar todas las operaciones que haga un médico?

Acordaos todos que Jesús, hijo de Dios, nació en un establo y allí permaneció honrándole y allí le presentaron tres reyes sabios los mayores honores que el mundo puede dar.

EMILIO MUÑOZ LÓPEZ,

Veterinario titular.

Alcantarilla y Diciembre 22.

Fisiología y Zootecnia comparadas

«La herencia y la adaptación como factores de la evolución vital»,

por el Dr. D. Juan Manuel Díaz Villar, de la Escuela de Veterinaria de Madrid (I)

La composición y presión de la atmósfera influyen notablemente en la nutrición; por eso los habitantes de las altas cordilleras, en donde el aire rarificado contiene menos oxígeno en el mismo volumen que en los países bajos se distinguen por su amplitud torácica, cuyo desarrollo es mayor que en los pobladores de las costas, notándose que cuando las condiciones telúricas y atmosféricas vician el ambiente, cual sucede en los valles profundos y estrechos, se crían razas degeneradas, como los enanos más o menos cretinos y con bocio; los agentes físicos obran con preferencia sobre la piel. Así ocurre con la luz, que excita el metabolismo orgánico, acelera el crecimiento y actúa en la formación de su pigmento cutáneo, modificando el color de aquélla, de manera que los animales de terrenos altos tienen de ordinario la capa más oscura que los de los llanos. La temperatura del ambiente modifica la nutrición y el desarrollo de la piel, tanto que los pelos son abundantes y pálidos en las regiones frías; oscuros, brillantes y finos en las cálidas. Anticipa o re-

Véase el número anterior de esta Revista.

tardá la época de la reproducción, forma el temperamento y modifica, finalmente, la corpulencia. La humedad atmosférica, que suprime la transpiración cutánea, eleva la proporción de agua en la sangre, crea el temperamento linfático y la mala constitución; pero aumenta la corpulencia y favorece el desarrollo de las formas. La sequedad ejerce una acción opuesta, ya que activa dicha función, multiplica las pérdidas acuosas, hace a la sangre plástica, desarrolla el temperamento nervioso y obra, por tanto, reduciendo el tamaño de los seres.

La alimentación es una de las primeras causas de las variaciones biológicas; merced a ella se modifican todos los aparatos y funciones del organismo, adaptándose éste al régimen de vida que le impone la concurrencia alimenticia del medio en que habita, y por virtud de la supervivencia de los más aptos para vivir en cada condición determinada se verifica entre los seres una diferenciación de aptitudes o división del trabajo biológico, por el cual cada forma orgánica está contenida en un medio y sujeta a un régimen alimenticio en armonía con su modo de ser, de tal suerte que unos seres se someten a una alimentación escasa, de poco valor nutritivo o mal preparada, y entonces resultan razas de insignificante corpulencia, rústicas, de gran resistencia a las causas de destrucción y adaptadas a esas insuficiencias nutritivas, pues de lo contrario están condenadas a perecer por considerarse impotentes para sufrir la penuria alimenticia, mientras que otros viven en un medio muy abundante en sustancias alimenticias, tanto sólidas como líquidas, y de gran valor nutritivo, lo que aumenta la potencia digestiva, la riqueza de la sangre, la amplitud respiratoria y demás condiciones que favorecen el desarrollo de todas las aptitudes, conservadas mediante su adaptación a estas condiciones de existencia, que en el momento que faltan resultan ineptos para acomodarse a una alimentación escasa. Como ejemplos de estas formas de adaptación citaremos la que da a los animales de los países montañosos la rusticidad, el crecimiento lento y pequeña talla, en tanto que la de los terrenos llanos y fértiles crea los temperamentos sanguíneos, gran corpulencia y aptitudes para producir sustancias orgánicas. Con todo esto se explica que muchas razas y especies hayan tenido un origen común; que éstas, por la fuerza expansiva de la reproducción, se difundieran en la superficie de la tierra, sufriendo profundas modifi-

caciones orgánico-fisiológicas por la influencia del clima, diferencia de alimentación, régimen de vida y mezcla de individuos más o menos semejantes, concausas que bastaron en un principio para formar nuevas variedades, más tarde convertidas en otras tantas especies que se conservan y perpetúan con carácter progresivo a través de las generaciones.

Del ejercicio de los diversos órdenes de actividades corporales, intelectuales y morales del ser vivo depende, aparte de la influencia que tiene la herencia, la perfección y facilidad con que se verifican los fenómenos fisiológicos y el grado de desarrollo que alcanzan las distintas partes que le constituyen. Por la gimnasia funcional, metódicamente dirigida a un fin determinado, se consigue transformar los actos conscientes y defectuosos en automáticos y perfectos en lo posible, a la vez que se obtienen los cambios orgánicos, dinámicos y morfológicos que aparecen en el curso de la vida individual, por cuya razón no titubeamos en considerar el hábito como una segunda naturaleza y como recurso seguro de acomodar el organismo a los medios e influencias exteriores.

Los efectos correlativos que el hábito produce en todos los actos y funciones orgánicos obedecen a las leyes siguientes: primera, a medida que se ejercita un acto se perfecciona; segunda, la repetición de un mismo acto hace que disminuya el esfuerzo que el organismo desenvuelve para verificarlo y, por consiguiente, cada vez se realiza con más facilidad; y tercera, el órgano se desarrolla en consonancia con el acto que efectúa, quedando en el individuo cierta propensión a ejecutarlo de nuevo. Estos cambios dimanar, en último análisis, de una sola ley, que no debe considerarse como exclusiva de los seres vivos, sino común a todos los cuerpos. «El movimiento se produce o tiende a producirse constantemente en el sentido de la menor resistencia.»

La certidumbre de este principio, formulado por nuestro inolvidable maestro Sr. Téllez Vicén, se innegable, puesto que con la repetición de un movimiento, aun cuando sea débil, van disminuyendo los obstáculos que le dificultan y, por tanto, cada vez se halla más favorecida su reaparición.

Nosotros resumimos las variaciones que experimenta el individuo por la adaptación en las siguientes conclusiones: primera, todo individuo varía más o menos en el curso de su existencia; segunda,

hay casos en que las modificaciones biológicas no se revelan en los progenitores, sino en los hijos en el momento del nacimiento; tercera, los cambios sobrevenidos en los órganos genitales, macho y hembra, aparecen más tarde en las partes correspondientes de los productos de mismo sexo; cuarta, las modificaciones orgánico-fisiológicas se van acumulando a medida que se determinan, resultando al fin un contingente considerable, que los distingue de su primitiva fase; y quinta, los cambios biológicos no sólo recaen en las partes influidas por los agentes exteriores, sino también en otros sitios más o menos lejanos, con los que mantienen relaciones de sinergias.

(Concluirá.)

HIGIENE PÚBLICA

Una visita a los principales mercados de ganados y mataderos de Francia, Bélgica y Alemania por D. José Mas Alemany, Veterinario-Delegado del Cuerpo de Veterinarios Municipales de Barcelona (1).

El director administrativo del matadero de Offembach, Herren Giegerich, estuvo muy amable con nosotros y nos regaló además un elegante ejemplar de los planos y hermosas fotografías del matadero, que son de mucho valor.

Es un matadero modelo para una población de 100.000 habitantes; pero con vistas a la industrialización.

Incluso se pasteuriza la leche y se preparan muchos derivados del producto lácteo.

El matadero de Colonia es grandioso; su bolsa y restaurante son obras de arte. La instalación de las máquinas para producir el hielo, el frío, la electricidad, el vapor, el agua caliente y hervida, etc., es estupenda.

Las naves, elegantes; la sección de triperías, espléndida.

El laboratorio químico y bacteriológico, dirigido por el sabio doctor Tiede, es de los mejores que hemos visitado.

El jefe, doctor Rehmot, nos entregó un ejemplar del reglamento

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

de mataderos y otro del mercado, interesantes folletos, estadísticas de matanza, de decomisos, etc., etc.

El matadero de Leipzig es muy moderno y de los más interesantes. Su mercado de ganados es importantísimo; es la última palabra de la arquitectura higiénica.

Nos recibió el director técnico, doctor Kappel, quien nos acompañó muy cariñosamente por todas las dependencias del mercado y del matadero y nos facilitó varios documentos, que en su día nos servirán de mucho y que tenemos, por tanto, en mucha estima.

En Berlín también tuvimos la suerte de ser bien recibidos, incluso obsequiados, por el ilustre director, doctor Lorenz, proporcionándonos ejemplares de valía sobre reglamentos antiguos y modernos, estadísticas, planos del matadero, mercado, bolsa, maquinaria de producción de hielo, electricidad, etc.; de esterilización de carne, laboratorio, triquinoscopios, modelos de básculas, muy interesantes por cierto; cámaras frigoríficas, locales para la limpieza de los empleados, matarifes, menuderos, mozos, etc.; maquinaria para el lavado de la ropa, de la sección especial de la limpieza de las vísceras, etc., etc.

Es un matadero inaugurado en 1881; un verdadero laberinto de naves y de locales, en que uno se pierde. Al inaugurarse ocupaba una extensión de 39 hectáreas, habiendo aumentado considerablemente en el día de la fecha.

Actualmente están terminando una nave estupenda dedicada a la venta de reses en canal.

Las instalaciones frigoríficas son interesantísimas, como en todos los mataderos de Alemania, ya que en el mismo local, como hemos dicho, se fabrica el hielo, la electricidad, etc.

Las instalaciones sanitarias en el matadero de Berlín son, más que interesantes, importantísimas, la última palabra de la ciencia veterinaria.

Los aparatos de esterilización de las carnes son una garantía para el consumo público.

Cuenta con varias secciones complementarias, donde se elaboran industrialmente los sebos, grasas, intestinos, pieles, etc.

Se fabrican oleínas, margarinas, estearinas (jabones, bujías), catguts y similares.

Existe la desecación, la salazón, la extracción del moco de las

tripas; a este fin disponen de cámaras especiales para el secado y una serie de recipientes para el lavado.

Se fabrica albúmina y se elabora la sangre.

En Rudnitz, a 60 kilómetros de Berlín, funciona un establecimiento industrial, dirigido por el doctor H. Albrecht, para el aprovechamiento industrial de las carnes enfermas decomisadas, espurgos, despojos, animales muertos, etc.

Es un establecimiento montado a la moderna, lo mejor sin duda en su género en el orden económico y pro la salud pública.

Nos entregó el señor director, después de acompañarnos por todas las dependencias, mostrándonos el funcionamiento de la maquinaria, un bonito e interesante folleto con preciosas láminas y las debidas explicaciones.

Todos los días va un tren directo desde el matadero de Berlín a la referida fábrica. Las grasas de diferentes clases que se fabrican, las harinas de carne, etc., en el *Technisches Gemeindeblatt* son superiores a todo lo hoy conocido.

En Alemania, una vez adquiridos los terrenos *ad hoc* para levantar el mercado y matadero, se reúne una ponencia formada de un ingeniero, un arquitecto y un veterinario, presidida por un señor concejal delegado por la Municipalidad.

Redactadas las bases del concurso, se convoca libremente, y una vez estudiadas con la debida atención las Memorias y planos presentados por los concursantes, levantan la correspondiente acta y la dirigen a la Alcaldía.

En cuanto a las dimensiones del matadero y mercado, se calcula en Alemania por el siguiente cuadro:

Para ciudades hasta 3.000 habitantes, 0,60 m. por h.

De 3.000 a 5.000, 0,50.

De 5.000 a 7.000, 0,40.

De 7.000 a 10.000, 0,35.

De 10.000 a 30.000, 0,25.

De 30.00 en adelante, unos 0,20.

Así, pues, previo razonado cálculo y un concienzudo estudio, estimamos que el matadero y mercado de ganados que ha de construirse en Barcelona debe tener un promedio de 250.000 metros cuadrados, o sean 25 hectáreas, superficie que consideramos ocho o diez veces mayor para las necesidades actuales.

Hemos de recordar que la Sociedad General de Mataderos municipales de Francia ofrecía una superficie de 1.292.000 metros cuadrados en la siguiente forma:

1.130.000 metros cuadrados para dehesa.

12.000 ídem para mercado.

Y 150.000 ídem para matadero.

En el informe que al efecto emitimos al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en aquella fecha (Septiembre de 1916) nos pronunciamos en contra de la referida proposición.

Nosotros opinamos que para construir un mercado de ganados y un matadero modelo en nuestra ciudad puede nombrarse también la referida ponencia con los mismos cargos; pero como sea que en nuestro país existen antiguas costumbres y vicios de origen que seguramente serán de momento muy difíciles de resolver, es preciso ampliarla y oír al efecto la opinión, en primer lugar, de una Comisión del gremio de abastecedores, o al menos de su señor presidente; consultar además al gremio de carniceros y de menuderos, a la Sociedad Unión de Empleados de los Mataderos, etc., etc., y así no se dará el célebre caso de lo ocurrido en la construcción de un importante matadero, que en la práctica, algunos de sus locales, no han servido para lo que estaban destinados.

Debe exponerse el plan en muchos asuntos y solucionarse antes de convocar el concurso o emprender las obras, si se hace por administración, entre otros, en si procede seguir chamusqueando el ganado de cerda o recurrir al procedimiento del escaldeo, como se hace en todos los mataderos de Europa y América, menos en los de Cataluña (1); debe de tratarse del asunto de las triperías con la extensión que merece, de las cámaras frigoríficas, de la esterilización de las carnes y de su venta en los mercados públicos, de la fusión de los sebos y grasas y de su industrialización, de la conducción del ganado por vía férrea en el mercado y, por tanto, de la desaparición de los corrales propiedad de los abastecedores; fijar los días de feria, creación de la bolsa de contratación, conducción de

(1) En algún matadero de Alemania hemos visto emplear las pinzas de Haptner para obtener la tráquea de los cerdos que deben sumergirse en el agua hirviendo. Con dichas pinzas se evita que penetre el agua en los bronquios y corrompa el tejido pulmonar.

las reses en canal en los mercados de abastos, del aprovechamiento de las carnes y reses decomisadas, de la nave de las infecciosas, de los laboratorios y lazaretos, de la matanza y venta de la carne de caballo, etc.

No debe de olvidarse del restaurante y del local destinado a bolsa de contratación, de la publicación de un boletín de ganadería con fines pecuarios y comerciales, etc.

Se procurará que los locales de matanza, las naves, sean espaciales, con mucha luz natural y paredes impermeables, con pavimento especial, a fin de que la operación de sacrificio y de evisceración, etc., puedan hacerse con toda pulcritud y sin ningún peligro para el personal.

En Francfort para el pavimento prefieren el cemento basáltico, que es una mezcla de cemento con un revestimiento de arena y granito. En Leipzig, a una mezcla de macadam y de cemento. En Barmen han recurrido al asfalto, asociándolo al cemento para darle mayor dureza e impermeabilidad.

Parece que lo más moderno y práctico es el cemento basáltico y el granítico de Kieserhing.

Deben proporcionarse aparatos especiales para el transporte de las vísceras para evitar que sean arrastradas por el suelo, procurar que los tornos para subir las reses y su traslado a las vagonetas aéreas sean de lo más moderno, fáciles de manejar y de trasladarse con rapidez extraordinaria, como las que nosotros hemos visto, a fin de suprimir los infectos ternales de hoy y evitar los esfuerzos que en algunas ocasiones resulta inhumano; no escatimar esplendidez en los locales para la limpieza de las tripas y demás despojos, con cañerías de agua caliente y fría; montar la maquinaria suficiente para la fabricación del hielo, del agua caliente para la desinfección y escaldado de los cerdos, lavado de ropas, etc., etc.

Se destinarán locales especiales con todo el *confort* debido para la permanencia y limpieza de los matarifes, con sus respectivos armarios individuales, protegidos por tela metálica, para sus trajes, calzados, etc.

Los locales para despacho, oficinas y habitaciones para los empleados, etc., reunirán las mejores condiciones posibles.

Referente al régimen sanitario en los mataderos alemanes, ya hemos manifestado que nos han proporcionado los más importantes

reglamentos de los mataderos y mercados que hemos visitado, y en su día los presentaremos al Cuerpo a que honrosamente pertenecemos para su conocimiento y estudio.

Como detalle curioso diremos que en el matadero de Berlín prestan servicio:

Cincuenta veterinarios, un director técnico, un vicedirector técnico, cuatro delegados.

Cuarenta y cuatro numerarios y los suplentes para en caso de enfermedad o ausencia son reclamados del escalafón del Cuerpo.

(Concluirá.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

En la Real Academia Nacional de Medicina.

El domingo 7 del actual, ante una numerosísima concurrencia, en la que figuraban muchas señoras, hombres políticos, médicos afeitados y académicos, celebró la Real Academia Nacional de Medicina la inauguración de sus trabajos literarios y públicos para el año de 1923.

Leyó el secretario vitalicio, doctor Pulido, la Memoria reglamentaria, en que daba cuenta de los trabajos que en el año anterior realizó la Corporación, así en sus semanales sesiones públicas como en las privadas, relativas al despacho de los numerosos informes y expedientes que le son enviados al dictamen por el Gobierno y las autoridades judiciales. El doctor Pulido dió una prueba más de la fecunda brillantez de su estilo en el relato sintético de los hechos, y particularmente en los dos bocetos necrológicos que dedicó a los Sres. Iglesias y Grinda, fallecidos en el año 22. La pluma de Pulido no solamente no se anquilosa en el correr de los años, sino que parece que se empapa en el líquido de la mitológica fuente de Juventud, según es cada día más fácil y flexible y según la inspiran sentimientos más sanos y elevados.

Estaba el discurso doctrinal a cargo del ilustre catedrático de la Escuela de Veterinaria Sr. García Izcará, quien leyó una verdadera monografía acerca de la leche, en que trató con competencia, sobriedad y notable erudición cuanto puede interesar a los sanitarios, a los fisiólogos y a los sabios en general acerca de este irremplazable líquido nutritivo. Los aplausos de la concurrencia premiaron la la-

bor del Sr. García Izcara, que permanecerá como estudio fundamental de consulta en la biblioteca de todos los hombres estudiosos.

Siguió a esto el largo desfile de los premios, socorros y distinciones que nuestra Academia otorga anualmente y que la permiten poderse envanecer de ser la primera entre las primeras que alientan a los hombres estudiosos, alivian a los desgraciados y estimulan a los investigadores.

A este propósito tomamos de nuestro querido e ilustre colega *El Siglo Médico* la descripción siguiente del hermoso trabajo científico y práctico a la vez leído en la expresada Academia por el estudioso director de la Escuela de Madrid:

«El Sr. García Izcara leyó después el discurso reglamentario, que trata de la *Higiene e inspección de la leche*, trabajo que más bien que discurso de Academia es una monografía muy bien documentada, como podrá apreciarse por los conceptos de que trata: Condiciones higiénicas del establo, cuidados esmeradísimos que reclaman las vacas, su alimentación, función eliminadora de las mamas, de la limpieza que debe observarse al tiempo de ordeñar, ya manual o mecánica; del filtrado de la leche, de su enfriamiento, envasado y transporte.

»En un segundo apartado define lo que es este líquido de secreción orgánica, sus caracteres físicos y reacción, material albuminoide, materia grasa, lecitina, materias minerales, gases de disolución, composición cuantitativa y sus variaciones, de la leche de cabras, ovejas y burras.

»En otro apartado se ocupa de las propiedades vitales de la leche, de las proteolasas, peroxidases, reductasa, catalasas y de la anafilaxia y vitaminas.

»Un cuarto apartado contiene cuanto se refiere a microbios cromógenos, microbios virus patógenos procedentes de enfermedades de las hembras lecheras y microbios de origen humano que contaminan accidentalmente la leche.

»El quinto grupo trata de la determinación de la riqueza nutritiva de la leche, modo de tomar las muestras y conservación de ella, determinación del peso específico, dosificación de la grasa, cremometría, alcali-remometría, acidobutirometría y dosificación del extracto seco.

»Continúa en un sexto apartado la determinación de la pureza de la leche, reconocimiento organoléptico, determinación de las impurezas y de la acidez, de la reductosimetría y catalasimetría y determinación de si una leche está cruda o cocida.

»Habla en el siguiente grupo de la investigación de las adulteraciones de la leche y adición de materias extrañas, y a continuación de los peligros de la alimentación por la leche, de si la que se consume de ordinario ha de tomarse cruda o esterilizada, de los procedimientos que se han de seguir en la purificación y esterilización de la leche, de la influencia de la temperatura ambiente en las alteraciones de la leche, de la leche condensada y la en polvo.

»Un penúltimo capítulo trata de la leche que se consume en Madrid, que anualmente resulta un total aproximado de 32 millones de litros, terminando su notable trabajo con el estudio de los factores de higienización y abastecimiento de la leche, formación de cooperativas y municipalización del suministro de la leche.

»Por tan importantes enunciados se comprenderá lo difícil que es exponer ni sucintamente el contenido de cada capítulo, que se condensa en las siguientes conclusiones:

»1.^a La leche descuidada representa un gran peligro para la Humanidad; en su consecuencia, debe estudiarse cuanto afecta a su higienización y abastecimiento de los centros de consumo.

»2.^a Como factor importante para obtener leche higiénica, se debe prohibir terminantemente la existencia de establos en el interior de las poblaciones. Además de este buen efecto, al hacer rural la industria lechera, buscarla su complemento en la agricultura, con lo cual se prestaría una utilísima colaboración, que influiría en la calidad y precio de la leche.

»3.^a Es de todo punto necesario, como medida de defensa social y también de sanidad pecuaria, organizar de modo adecuado la inspección de vaquerías para eliminar el ganado enfermo, obligar a su alimentación racional y a que se instalen las dependencias complementarias del establo de acuerdo con los principios científicos expuestos, procediendo rigurosamente contra todas las resistencias que opongan los interesados.

»4.^a Sería conveniente crear premios importantes y conceder ventajas, por lo que a los tributos se refiere, a los industriales que construyesen los establos en mejores condiciones de higiene, así co-

mo también a la dependencia que se distinguiera por el acierto en la práctica del ordeño y subsiguientes manipulaciones de la leche.

»5.^a La producción rural de leche requiere medios rápidos adecuados y económicos para su transporte a fin de que el radio de aprovisionamiento de las poblaciones sea el mayor posible; pero entretanto se opera en España esta evolución, debiera obligarse a las Compañías de transporte a disponer de material frigorífico para evitar las alteraciones que determina la lentitud de la marcha y el medio inadecuado en que actualmente se realiza.

»6.^a La leche, por todas las causas tantas veces señaladas, se contamina con facilidad, siendo peligroso consumirla cruda. Para evitar los peligros es ventajoso pasteurizarla, cocerla o esterilizarla; pero con el fin de impedir la pululación de microbios en ella y la formación de toxinas, que no destruye el calor, es indispensable obtenerla con la mayor suma de garantías higiénicas y someterla inmediatamente después del ordeño y enfriamiento al procedimiento de higienizarla que se adopte, bien sea la pasteurización, bien la esterilización; y

»7.^a La acción industrial individual es de todo punto incompatible con la práctica aceptable de todas las medidas higiénicas que lleva consigo la producción láctea. Hasta hace poco se ha creído que para obtener leche lo único necesario eran las vacas; pero la ciencia y todos los descubrimientos que por la acumulación de aquélla se han realizado en estos últimos años demuestran que la obtención de este producto para el consumo público requiere material, procedimientos y garantías higiénicas que no pueden llevar a cabo la inmensa mayoría de los vaqueros aisladamente.

»Y termina su interesantísimo trabajo el Sr. Izcara diciendo: «En su consecuencia, la salud pública reclama o que se exija, juntamente con el cumplimiento estricto de la reglamentación de las vaquerías, el que los vaqueros se constituyan en cooperativa de higienización de la leche, con la dirección e intervención oficial, o que se lleve a cabo la municipalización parcial en la forma debida».

»Verdaderamente el Sr. Izcara fija de un modo claro cuanto debè hacerse para que el consumo de la leche no produzca esas diarreas y gastroenteritis infantiles, que se recrudecen en cuanto asoman los calores, que en ocasiones hasta se registran intoxicaciones en el público.

»Cuanto ha expresado resulta un programa completo de higiene sanitaria en lo que respecta a la industria lechera, difícil de llevar a la práctica en nuestro país; por eso convendría que el Sr. Izcara se tomara la molestia de formular al Gobierno aquellas mejoras que podrían implantarse inmediatamente dentro de lo que pueda realizarse, dados los recursos con que cuenta la nación y las enseñanzas que se desprendan de la administración sanitaria.

»El Sr. Izcara al terminar su discurso oyó aplausos sinceros por su interesantísima labor, que, como antes dijimos, es una monografía.»

La propia Real Academia Nacional de Medicina celebró sesión pública el domingo 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo ilustrísimo señor doctor D. J. Francisco Tello y Muñoz, que leyó un discurso con el tema «Ideas actuales sobre el neurotropismo», al que contestó en nombre de la Corporación, el Excmo. Sr. Dr. D. Santiago Ramón y Cajal.

CRÓNICAS

Premio merecido.—En el concurso anual celebrado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona ha sido premiado con mención honorífica un trabajo que trata del contagio de la glosopeda de los animales a la especie humana, resultando ser autor de dicha Memoria nuestro querido amigo y colaborador el ilustre subdecano del Cuerpo de veterinarios de dicha capital D. Francisco Sugrañes. Con esta distinción son ya tres las que tan docta Corporación ha concedido al profesor infatigable, que con sus labores constantes, bien por medio de publicaciones (libros, cartillas, folletos), ora con artículos periodísticos de divulgación de preceptos higiénicos y, finalmente, concurriendo a concursos celebrados por diversas entidades médicas de España, contribuye a beneficiar la salud pública y a enaltecer la clase veterinaria a que pertenece.

Reciba nuestro muy querido y buen amigo la más entusiasta felicitación por su nuevo triunfo.

En su día publicaremos tan excelente Memoria en esta revista.

Contribución industrial para 1923-24 del gremio de veterinarios de Madrid.—Tarifa 4.^a Clase núm. 12.—1, D. Domingo Fernández, 1.125 pesetas; 2, D. Mariano Bastida, 843 ídem; 3, D. Tomás Isasi Burgos, 843 ídem; 4, D. Filemón Calleja, 370 ídem; 5, D. Francisco Pomares, 281,25 ídem; 6, D. Miguel Huidobro, 250 ídem; 7, D. Nemesio Sánchez, 234 ídem; 8, don

Feliciano Berlanga, 215 ídem; 9, D. Antonio Ortiz, 200 ídem; 10, D. Ana-cleto Pinilla, 190 ídem; 11, D. Joaquín Hernández, 170 ídem; 12, D. Pedro Pelous, 170 ídem; 13, D. Julio Hidalgo, 125 ídem; 14, D. Mariano Domín-guez, 125 ídem; 15, D. Francisco Jaime, 120 ídem; 16, D. Jesús G. Balles-teros, 115 ídem; 17, D. José Arroyo, 110 ídem; 18, D. Leopoldo Martín Arias, 110 ídem; 19, D. Antonio García, 110 ídem; 20, D. Pablo Aparicio-Alonso, 100 ídem, y 21, D. Juan Permasse, 100 ídem, que hacen un total de 5.906,25 pesetas.

Junta del Colegio de Santander.—Presidente, D. Alejandro Martí, de Santander; vicepresidente, D. Mariano Ramos Santamaría, de Laredo; se-cretario general, D. Juan Sánchez-Caro y Vázquez, de Villaverde de Pon-tones; vicesecretario, vacante por ser cargo nuevo; tesorero-contador, don Luis Mascayo, de Bercina; vocal primero, D. Eugenio Mondéjar, de Corve-ra; vocal segundo, D. Antonio Pérez, de Comillas, y vocal tercero, D. Luis Benito García, de Puente Arce.

Retraso de un Congreso.—El art. 1.º del Real decreto de 24 de Noviem-bre de 1921 se ha rectificado en el sentido de que el Congreso de reorgani-zación sanitaria y la Exposición iberoamericana de material de sanidad e higiene que habían de celebrarse en Madrid el próximo mes de Mayo se aplacen hasta 1.º de Octubre del presente año.—(«Gaceta» del 20 de Enero de 1923.)

Cría caballar.—En 1.º de Enero de cada año hay que formar el censo del ganado caballar y mular que exista en cada localidad, conforme al Real decreto e instrucción de 28 de Enero y circular de 9 de Junio de 1902.

Epizootias.—Los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecua-rias han de enviar a los provinciales en la primera decena de cada mes, además de dar parte cada cinco días, estados sanitarios del ganado y esta-dística de animales muertos (reglamento de 30 de Agosto de 1917, artícu-los 162 a 167 y 315), y dentro de los diez primeros días de cada mes, un estado comprensivo del número y clase de casos de epizootias transmisibles al hombre ocurridas en el término municipal durante el mes anterior (re-glamento de 15 de Mayo de 1917, art. 23).

Ferías de ganados.—Conforme al art. 113 del reglamento de 30 de Agus-to de 1917 para la aplicación de la ley de Epizootias, todos los alcaldes e inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias están obligados a remitir al gobernador y a la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, respectivamente, en el mes de Enero de cada año, una comunicación ex-presando las fechas en que se han de celebrar en las respectivas localida-des las ferias y mercados habituales, así como las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las enfermedades infecto-conta-giosas, debiendo castigarse el incumplimiento de este servicio con multas de 100 a 250 pesetas.

En el caso de establecerse u organizarse alguna nueva feria, mercado o concurso, deberá participarse igualmente con un mes de antelación, por lo

menos, no permitiéndose la celebración de aquellos en que no se hubiese cumplido el mencionado requisito.

Sanidad.—Mientras duren las operaciones de embutido y acccinado de las carnes de cerdo los inspectores veterinarios municipales en los cinco primeros días de los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril entregarán a los alcaldes, y éstos remitirán a los gobernadores, un estado del número de reses destinadas en el mes anterior a esas operaciones. (Reales órdenes de 9 de Octubre de 1883 y 25 de Octubre de 1894.)

Fabricación de alimentos.—En Londres se están realizando notables experimentos encaminados a utilizar la energía solar para la fabricación sintética de productos alimenticios.

Estas pruebas se basan en los descubrimientos hechos por el profesor de la Universidad de Liverpool Mr. Baly sobre los efectos de los rayos ultravioleta.

El aldehído fórmico es el secreto del proceso.

Bajo la influencia de aquellos rayos se combinan el ácido carbónico y el agua para formar la citada sustancia, que luego se convierte en ciertos tipos de azúcar.

Este proceso se conoce con el nombre de fotosíntesis.

En el laboratorio se ha analizado el proceso de la vida de las plantas para obtener los resultados que éstas producen.

La clorofila, la sustancia colorante verde, capta la energía del sol y con su auxilio se produce una acción química por virtud de la que el agua y el ácido carbónico del aire se combinan y se produce el aldehído fórmico, del cual, por la germinación de la planta, sale la primera materia de almidón y azúcar.

Con el empleo de agua coloreada conteniendo ácido carbónico los hombres de ciencia han captado la luz del sol completamente y fabricado aldehído fórmico sintético, tan perfecto como el de las mismas plantas vivas.

El proceso fundamental de esa vida ha sido imitado en el laboratorio.

Aviso a los morosos.—Suplicamos a los suscriptores morosos tengan la bondad de enviarnos por el giro postal el importe de sus descubiertos para poder atender a los gastos que lleva consigo esta publicación, cada día más crecientes, y evitar así publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

La triquinosis en Murcia.—El inspector de Sanidad ha puesto en conocimiento del gobernador que se han descubierto varios casos de triquinosis. El descubrimiento se debe a una mujer atacada de la enfermedad que dijo haber comido longaniza y facilitó un trozo para el análisis.

En unos trozos de carne procedentes de la finca La Parelaja se ha encontrado también la triquinosis.

Se han adoptado las precauciones necesarias para evitar que haya nuevos atacados.

Una epizootia en El Ferrol.—A causa de haber sido descubierta en la mayor parte del ganado de los pueblos limítrofes una epizootia, el alcalde

ha prohibido la entrada en la población de toda carne muerta que no venga acompañada del correspondiente refrendo sanitario.

Tres vagones de huevos en malas condiciones.—El delegado de Mercados de esta corte, Sr. López Baeza, recibió denuncia de que un acaparador de huevos de Barcelona había conseguido burlar la vigilancia de las autoridades de aquella capital y había facturado con destino a Madrid tres vagones de huevos sacados de las cámaras frigoríficas y procedentes de Constantinopla.

Inmediatamente el delegado dió órdenes de intervenir todas las cajas de huevos que procediesen de Barcelona y que estuviesen en el mercado. Se comprobó que en el mercado de los Mostenses había medio vagón, del que se sacaron 50 cajas, y huevo por huevo han sido examinados por los veedores. Hasta ahora los peritos afirman que más del 60 por 100 de la mercancía está en malas condiciones para el consumo.

Han sido también intervenidos los huevos que había en varios almacenes y que procedían también de Barcelona.

Es de tener en cuenta que en la ciudad condal de la partida procedente de Constantinopla habían sido arrojados al mar un millón de huevos.

Sólo por nuestros queridos y celosos compañeros del mercado de los Mostenses D. Matías Aspizúa y D. Luis Sanz Ostolaza han sido decomisados más de 35.000 huevos podridos e impropios para el consumo.

Nuevos subdelegados.—Ha sido nombrado subdelegado de Sanidad veterinaria en propiedad del distrito de Cartagena (Murcia) nuestro muy querido amigo y compañero D. Antonio Mercader Zaplana, prestigioso colega de la expresada población marítima, al cual felicitamos muy vivamente por su merecida distinción sanitaria, y del distrito de Valmaseda (Vizcaya), el prestigioso compañero de Sopuerta D. Cipriano Blanco, al que enviamos la más cordial enhorabuena.

Cursos prácticos de ganadería.—La Asociación General de Ganaderos ha organizado en Madrid unos cursos intensivos especializados a fin de promover el conocimiento de la técnica ganadera en sus variados aspectos. Las enseñanzas comprenderán los grupos siguientes: Cría y explotación de animales, a cargo del profesor D. Santos Arán. Praticultura y alimentación del ganado, a cargo de D. Juan Díaz y Muñoz. Higiene y sanidad pecuarias, a cargo de D. Dalmacio García e Izcara. Industrias lácteas, a cargo de D. Gregorio Matallana. Avicultura, a cargo de D. Salvador Castelló. Y Apicultura, a cargo de D. José Trigo.

Congreso internacional ganadero en La Haya.—Durante los días 29 de Agosto a 4 de Septiembre del presente año se celebrará en La Haya un Congreso internacional sobre explotación del ganado bovino. Las secciones que en el mismo funcionarán son las siguientes: primera, Herencia y alimentación; segunda, Engorde; tercera, Actuación de las autoridades y de las Asociaciones; cuarta, Aspectos económicos.

Contra la langosta.—La Academia de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales de Zaragoza abre concurso público para premiar un trabajo

original sobre el tema «Estudio nacional de medios naturales de destrucción de la langosta en sus diversas fases de desarrollo, posibilidad de su empleo por la técnica ampliando los actuales métodos de extinción».

Podrán acudir a este concurso autores españoles o extranjeros, siempre que el trabajo se refiera a labor personal que pueda desde luego aplicarse en España y la documentación experimental se refiera a trabajos realizados en nuestro país.

El premio ofrecido, que se denominará «Premio Cartel», consiste en la cantidad de 2.000 pesetas en metálico y el título de académico correspondiente de la Corporación. Este premio no se dividirá en su adjudicación; pero podrá concederse accésit a los trabajos que, a juicio de la Academia, merecieran esta calificación. Con cada accésit se otorgará el título de académico correspondiente.

La Academia podrá publicar por su cuenta, según los elementos de que disponga, los trabajos premiados, regalando al autor 100 ejemplares.

Ganado de Holanda. Glosopeda.—Que mientras persista la enfermedad de la glosopeda quede prohibida la importación en territorio español de ganado bovino, ovino, caprino y porcino y de sus carnes, pieles en bruto y lanas sin lavar procedentes de Holanda; que esta prohibición empiece a regir a los cinco días de publicada esta Real orden en la «Gaceta», y que el ganado de Holanda de las especies dichas que llegue a las Aduanas españolas por haber salido de aquel país antes de la vigente Real orden sea sometido a período de descanso de cinco días para ser observado por el servicio de higiene y sanidad pecuarias. (Real orden de 2 de Diciembre de 1922, «Gaceta» del 5 de Enero.)

Pimentón. Tolerancias.—Las condiciones exigidas para el pimentón por el Real decreto de 14 de Septiembre de 1920 quedan modificadas en los siguientes términos: «Se tolerarán en el pimentón como proporciones máximas: 14 por 100 de agua, 10 por 100 de cenizas y 18 por 100 de extracto etéreo; la celulosa no excederá del 20 por 100. No se permitirá la adición de materias colorantes de ningún género». (Real decreto de 26 de Diciembre de 1922, «Gaceta» del 28.)

Higiene municipal.—En sesión de 16 de Junio último el Real Consejo de Sanidad aprobó por unanimidad las instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios, las cuales se han publicado en el periódico oficial del Estado, y que los Ayuntamientos deberán tenerlas presentes al redactar y aplicar sus respectivos reglamentos de higiene local. («Gaceta» de 10 del actual.)

Contra el uso de las drogas tóxicas.—La «Gaceta» de 26 del corriente publica una extensa Real orden de Gobernación prohibiendo el comercio ilegal de la venta de las drogas tóxicas, disposición que, o mucho nos engañamos, o quedará en desuso, como otras muchas disposiciones oficiales dictadas con los propios fines.

Las oposiciones a veterinarios municipales.—Habiendo terminado el primer ejercicio de dichas oposiciones, han comenzado el segundo y el tercero, que son, como se sabe, eliminatorios.

Defunción.—El 17 del actual ha fallecido en la ciudad de Chinchón (Madrid) el Sr. D. Julián Castellano Díaz, padre político y abuelo, respectivamente, de nuestros queridísimos amigos e ilustrados compañeros de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) D. Mariano y D. Julio Sotoea (este último asiduo colaborador nuestro), a los que acompañamos muy vivamente en su honda pena, así como al resto de la familia, tan querida en esta revista.

Una semana de cárcel por matar a un perro.—Ante un tribunal de Brentford (Inglaterra) ha comparecido un individuo acusado de haber causado la muerte de un perro por los malos tratos que le daba.

Un veterinario certificó que el perro estaba atado a una cadena en el patio de la casa del culpado, a la intemperie y con dos cacharros que contenían alimento podrido y agua sucia, pero colocados a una distancia que no podían ser alcanzados por el animal. Afirmó igualmente que el perro había muerto de hambre y de malos tratos.

Los magistrados han condenado al sujeto a una semana de cárcel y al pago de 63 chelines de costas.

Ante estas bellas cualidades morales de un pueblo tan culto como el inglés hay que descubrirse con el mayor respeto y desear que actos de ese género se celebren pronto en España.

Vacante.—La plaza de veterinario titular de Torres (Jaén), con el haber anual de 750 pesetas. Solicitudes, a fin de Febrero.

Otra.—La ídem de inspector municipal pecuario de Frailes (Jaén), con la dotación anual de 365 pesetas. Solicitudes, hasta fin de Febrero.

Otras.—La ídem de veterinario titular y la de inspector municipal pecuario de Lupión (Jaén), con 365 pesetas anuales cada una, pudiendo solicitarse hasta la fecha anterior.

Otras.—La ídem íd. y la ídem íd. de San Pedro de Gaillos (Segovia), dotadas con el haber anual de 365 pesetas cada una. Solicitudes, a fin de Febrero.

Otra.—La ídem de veterinario titular de Riojense (Valladolid), con el haber anual de 365 pesetas. Solicitudes, hasta la propia fecha.

Otra.—La ídem de veterinario titular de Rioponce (Valladolid), con el haber anual de 365 pesetas cada una. Solicitudes, al 10 de Marzo.

Estafeta de partidos.—Se previene a los compañeros en disposición de partido que no soliciten el de Arjonilla (Jaén), porque el caciquismo interviene en ese asunto, debiendo, en su consecuencia, caso de solicitarla, escribir antes al compañero de la expresada localidad D. Lorenzo Ribas, quien, por otra parte, tiene ajustado todo el pueblo hace bastantes años y por lo mismo no piensa abandonar la localidad.

ÍNDICE

De las materias contenidas en la colección de esta revista correspondiente al año de 1922.—Septuagésimo (70) año de su publicación desde que se fundó EL ECO DE LA VETERINARIA.

	Páginas
Alumnos de Veterinaria que trabajan..	100
Ateneo Escolar Veterinario de Santiago..	101
Bibliografía.—La cría del cerdo..	20
» Manual práctico de avicultura..	42
» Los huéspedes del corral..	43
» Enciclopedia nacional ilustrada..	113, 184 y 279
» Nuevo diccionario veterinario..	114
» La cabra murciana..	185
» La mortalidad infantil..	280
Consultas.—Inspectores de carnes.—Haberés..	16
» Tránsito de perros por las calles..	135
» Daños de las gallinas..	208
Caso de estudio para la asamblea..	29
Conferencia del Sr. Niembro sobre el nuevo matadero..	64
Colegiación obligatoria (La)..	97
Colegiación obligatoria (Más acerca de la)..	98
Colegiación obligatoria (La)..	123
Carne de la Argentina (La)..	123
Comentarios a una ponencia..	156
Congruencias y veleidades..	241
Clases sanitarias (Las)..	244
Crónicas.. 21, 44, 67, 93, 115, 137, 162, 186, 210, 235, 258 y	282
Durina (Curación radical de la)..	254
¡Eureka... Eureka!..	197
Esquirol (El)..	217
Final de la carrera de Veterinaria..	51
Herencia y la adaptación (La).. 13, 35, 102, 130, 177, 206, 225, 249 y	268
Homenaje a Cajal..	60
Historia de la Escuela de Zaragoza..	145
Intrusiones en Medina de Rioseco (Las)..	1
Microbiología de la leche.. 6, 82 y	105
Ministro de Instrucción en la Escuela de Veterinaria (El)..	49
Mataderos industriales (Los)..	274
Mataderos municipales (Los)..	275
Nuevos catedráticos de Veterinaria..	25
Novenario de Rof Cadina (El)..	50

	Páginas
Nuevo Matadero de Madrid (El).....	55
Nosce te ipsum.....	193
Osteomalaria del perro (La).....	278
Peste o cólera del cerdo (La).....	9, 38, 109 y 132
Primer Congreso de estudiantes.....	265
Rof Codina, en Toledo.....	62
Revista extranjera.....	86, 160, 181 y 229
Suscripción en pro de los estudiantes austriacos.....	33
Sección oficial.—Reglamento de paradas.....	18, 40, 91 y 179
» Circular del Supremo sobre intrusiones.....	26
» Real decreto modificando las tarifas sanitarias.....	65
» Real decreto estableciendo la colegiación veterina- ria obligatoria.....	73
» Real orden aprobando los estatutos de la colegia- ción obligatoria.....	73
» Real orden dejando en libertad a los Ayuntamien- tos para nombrar los tribunales con objeto de cub- rir las titulares de 1.500 pesetas en adelante.....	173
» Real orden sobre multas por incumplir el regla- mento de epizootias.....	174
» Real orden sobre transporte de animales.....	176
» Real orden sobre circulación de ganados en la frontera.....	176
» Real orden dejando en libertad para colegiarse o no a ciertos funcionarios de Sanidad.....	252
Subdelegado celoso de sus deberes (Un).....	218
Tarifas sanitarias.....	151
Visita al nuevo matadero.....	54
¡Vivan las caenas!.....	74
Veterinarios de Sevilla se defienden (Los).....	199
Virtudes de la selección (Las).....	220
Visita al matadero de Valencia.....	230
Vacunación y seroterapia.....	233
Visita a los mataderos extranjeros.....	270

A LOS COMPAÑEROS VETERINARIOS

Al aumentar el número de recetas en casos de anemia, falta de apetito, malas digestiones, y en ganados que se desea el pronto engorde y desarrollo, pelo lustroso; en hembras, mejores crías y más leche, esta insistencia recetando la *Fosfoferrosa* o *Engorde Castellano Liras*, no sólo es por aceptar lo de un compañero, rechazando preparados de aficionados sin título, sino que vieron resultados sorprendentes en toda clase de ganados, incluso en la postura de aves. Efectos inmediatos en ganado joven, quinceno, terneras, cerdos, etc. Composición a disposición del profesor, siendo la base los reconstituyentes del sistema óseo y del glóbulo rojo. Como ocurre con el fosfato férrico y cálcico dosificados con estimulantes de primer orden para abrir el apetito. En casos de duda en ganaderos que garantizan buenas compras se remiten 5 ó 10 kilos, gratis si no resulta, para ensayo en dos o tres ganados distintos, bajo la dirección del profesor veterinario y farmacéutico. De venta: Madrid, Pérez, Martín, Alcalá, 9. León, Sociedad Leonesa de Productos Químicos. Santander, Pérez del Molino y F. Calvo, droguerías. Soria, farmacia Morales, y drogueros de Palencia y Burgos. Barcelona, M. Colomer, Capellas, 9. Badajoz, droguería Moreno, Salmerón, 2. Segovia, droguería Marcos y Compañía. Zamora, García Capelo.

FABRICA DE HERRADURAS PARA GANADO VACUNO

DE

DOMINGO GANCHEGUI

VETERINARIO MUNICIPAL

MARQUINA (Vizcaya).

Esta casa forja toda clase de callos, sirviendo directa y exclusivamente a los compañeros que le favorezcan con sus pedidos

CALLO DE VUELTA

Números.....	1	2	3	4	5	6	7	Callo vizcaino
Pesetas el 100.	16	19	22	26	30	33	37	
Números.....	14	16	18	20	Callo montañés.			
Pesetas el 100.	22	24	28	33				

Chapa cortada en plantilla para forjar callos a 0,75 y 0,80 kilo

ANAEROLACTINA

ENTERITIS · IRRITACIONES INTESTINALES



DIARREAS
DE LAS
TERNERAS ·

Preparación de
A. VELPRY
QUIMICO FARMACEUTICO
BILLANCOURT
(FRANCIA)

POTROS · CABALLOS · VACAS ·
PERROS Y DEMÁS ANIMALES

Precio del bote

CASAS DEPOSITARIAS

7 pesetas

MADRID
:
:
:
BARCELONA.....
:
:
:
:
ALBACETE.....
BILBAO.....
BURGOS.....
CADIZ.....
CORDOBA.....
GRANADA.....
JEREZ DE LA FRONTERA...
LEON.....
MALAGA.....
OVIEDO.....
PAMPLONA.....
SAN SEBASTIAN.....
SANTANDER.....
:
SEVILLA.....
VALENCIA.....
VALLADOLID.....
ZARAGOZA.....

Pérez Martín y C.^a - Alcalá, 9.
Hijos de C. Ulzurrun - Esparteros, 9.
E. Durán, S. en C. - Mariana Pineda, 10.
Francisco Casas - Travesía del Arenal, 1.
D. S. Andreu - Rambla de Cataluña, 66.
J. Uriach y C.^a - Bruch, 49.
J. Viladot - Rambla de Cataluña, 36.
Pérez Martín y C.^a - Consejo de Ciento, 341.
Sociedad Anónima Monegal - Paseo Pujadas, 11.
J. Segalá Estalella - Rambla de las Flores 14.
Matarredona Hermanos - Mayor, 16.
Centro Fco. Vizcaíno - Muelle de Uribitarte, 13.
Amézaga y Cano - Droguería.
Yda. de Restituto Matute - Plaza Isabel II, 2.
Joaquín Fuentes - Duque de Hornachuelos, 3.
Ricardo González Sánchez - Marqués de Gerona, 2.
E. Espinar Rodríguez - Medina, 1.
Lisardo Martínez - Droguería.
F. del Río Guerrero - Farmacia y Laboratorio.
Ramón Ceñal y Hermano - Campomanes, 2.
Mánnel Negrillos - Farmacia y Droguería.
Unión Fca. Guipúzcoa - Isabel la Católica, 14.
Pérez del Molino y C.^a - Droguería.
Díaz F. y Calvo - Droguería.
Vicente de Lemus - Sierpes, 31.
Aurelio Gamir - S. Fernando, 34.
E. Pasalodos y C.^a - Teresa Gil, 36 y 38.
Rived y Cholz - Droguería.

Pídase muestras y folletos a

Sucs. de LIMOUSIN HERMANOS, Droguistas. — TOLOSA (Guipúzcoa)

DEPOSITARIOS GENERALES PARA TODA ESPAÑA

RASSOL

Es el Verdadero específico para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, Grietas, cuartos o razas, en los Vídríos y quebradizos y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica y sustituye ventajosamente el antihigiénico engrasado.



VENTA: Farmacias, droguerías y Centros de Especialidades y en la de D. Enrique Ruiz de Oña.—Logroño.

FUEGO ESPAÑOL

(MARCA REGISTRADA)



Líjimento G. FORMIGUERA

Aplicable a los caballos y a otros animales domésticos, en sustitución del cauterio actual o hierro candente.

NO DESTRUYE EL PELO

Aprobado y recomendado por numerosos señores Veterinarios españoles para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales, de las contusiones profundas de las articulaciones, reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos, sobre manos, alifafes, vejigas, etc., etc., y enfermedades similares.

Al por menor se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Pérez Martín y C.^a, Martín y Durán, Francisco Casas y Centro Farmacéutico Nacional.

DEPÓSITO GENERAL: G. FORMIGUERA, ARGÜELLES, 339, BARCELONA

Anticólico del Dr. Bedate


MÉDICO Y FARMACÉUTICO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE DE AMBERES
CON MEDALLA DE ORO Y CRUZ INSIGNE

Preparado este específico en inyecciones hipodérmicas a base de bromuro de areolina y clorhidrato de pilocarpina disueltos en un líquido isotónico con los humores orgánicos; es de resultado infalible en todos los cólicos del ganado mular, caballar y vacuno.

Por su composición, aséptica preparación y rapidez en el obrar, es preferido por todos los Profesores Veterinarios.

EL CASCOHOL Bedate



Da brillo y crecimiento al casco, evita las grietas del mismo, cicatriza toda clase de heridas y erupciones, las cura rápidamente. = Se vende en las principales Farmacias y Droguerías

Esta pomada constituida por sustancias químicas de gran poder antiséptico (cresoles y aceites empireumáticos), no solamente se emplea en las enfermedades del casco (grietas, cuartos, glosopeda), sino también en las erupciones del cuero cabelludo, muy especialmente en la sarna, depilaciones y demás enfermedades parasitarias.

En las heridas recientes y úlceras antiguas, colocando un poco de pomada en ellas, evita la infección y restituye inmediatamente los tejidos.

De estos específicos se envían muestras gratis a todos los profesores que las soliciten al

DR. BEDATE, TORO (Zamora).

DEPÓSITOS

Martín Durán, María Plineda, Madrid; Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.